Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255408/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 28 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2057/0: "PARTIDOS CORTESANOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y ACCIÓN POLÍTICA EN LA MONARQUÍA CASTELLANO-ARAGONESA (1490-1520)", bajo la dirección del Dr. Guillermo Nieva Ocampo, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 1285-13, el Dr. Dr. Guillermo Nieva Ocampo solicita la incorporación del Sr. Marcelo Correa al proyecto 2057/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 036-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 11 de julio de 2013.

Que en la Quinta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho Nº 036-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de Marcelo Correa, DNI: 36.556.751, como colaborador alumno del Proyecto Nº 2057/0, bajo la dirección del Dr. Guillermo Nieva Ocampo, a partir del 11 de julio de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Nieva Ocampo, Sr. Correa y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 158 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA PRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN - UNSA